



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 2 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

81bd2c6e-38b2-4442-bcd5-97f767ebb9cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 2 De Febrero De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720190021000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Deisy Esther Martinez Pacheco	Personas Indeterminadas Y Desconocidas , Rodrigo Martinez Garcia, Teotista Pacheco De Martinez, Herederos Indeterminados De Rodrigo Martinez Garcia	01/02/2021	Auto Decide - Ordenar El Emplazamiento De Los Señores Fermina Rodriguez, Juana Martinez Y Gutember Rodriguez, De Conformidad A Lo Reglamentado En El Artículo 10 Del Decreto 806 Del 2020.2. Para Efecto De Lo Anterior, Se Ordena Incluir En El Registro Nacional De Emplazados A Fermina Rodriguez, Juana Martinez Y Gutember Rodriguez, Por El Término De Un (1) Mes Según Lo Establecido En Artículo 375, Numeral 7 Del Cpg, Dentro Del Cual Podrán Contestar La Demanda Las Personas Emplazadas.

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

81bd2c6e-38b2-4442-bcd5-97f767ebb9cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 2 De Febrero De 2021



08001405300720200048400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Ninfa Elena Turcios Crespos	Manotas Y Compania El Liquidacion	01/02/2021	Auto Rechaza - Rechazada Por No Subsanan
08001405300720210003000	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Maria Grisel Hernandez	28/01/2021	Auto Rechaza De Plano - 1.- Rechazar De Plano La Presente Solicitud De Aprehensión Y Entrega De Garantiamobiliaria Por Carecer De Competencia Este Juzgado, Conforme A Los Motivos Expuestos. 2.- Remítase El Expediente Al Juez Civil Municipal De Bogota (Reparto), Para Su Conocimiento. 3.- Realizar Las Anotaciones Respectivas.
08001405300720190036600	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Feliciana Ascaino Pacheco	01/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Remanente Del Producto

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

81bd2c6e-38b2-4442-bcd5-97f767ebb9cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 2 De Febrero De 2021



					De Los Bienes, Dineros Y Títulos Judiciales Que Por Cualquier Causa Se Llegaren A Desembargar Que Tengan La Calidad De Embargables, De Propiedad De La Demandada Feliciano Ascanio Pacheco Identificada Con C.C No. 37.182.351, Dentro Del Proceso Que Se Adelantan En Su Contra En El Juzgado Tercero (3) De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples, Bajo Las Radicaciones Únicas: 08-001-4189-003-2019-00182-00. Librense Oficios Del Caso.
08001405300720210003400	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Angelica Aragon Vargas	01/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

81bd2c6e-38b2-4442-bcd5-97f767ebb9cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 2 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210002700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Sonia Yolanda Acevedo Rueda	01/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405300720200029000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Alexander Salcedo Serrano	01/02/2021	Auto Decide - Negar Dictar Auto De Seguir Adelante La Ejecucion
08001405300720200003200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda	Jonathan Enrique Pacheco Moreno, Sin Otro Demandado.	01/02/2021	Auto Requiere
08001405300720200027200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Neime Sofia Barreneche Jolianis	01/02/2021	Auto Decide - Niega Dictar Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, Por Las Razones Vertidas En La Motivación.
08001405300720200027200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Neime Sofia Barreneche Jolianis	01/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

81bd2c6e-38b2-4442-bcd5-97f767ebb9cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 2 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210003500	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Tilsia Ernelda Tapia Castelli	01/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

81bd2c6e-38b2-4442-bcd5-97f767ebb9cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 2 De Febrero De 2021



08001405300720190052900	Procesos Ejecutivos	Jhon Jairo Navarro Vila	Ana Karina Pallares Rueda	01/02/2021	Auto Decide - Conceder Al Juez Segundo Promiscuo Municipal De Villamaria, Caldas La Facultad De Subcomosionar A Una Autoridad De Las Que Tratan El Inciso Segundo Del Artículo 38 Del Cgp, Esto Es, Autoridades Administrativas Que Ejerzan Funciones Jurisdiccionales O Administrativas En Lo Que Concierna A Esa Especialidad, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001405300720190073100	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Joaquin Molina Gomez	01/02/2021	Auto Decide - 1.- Oficiar, A La Notaria Primera Del Circulo De Barrancabermeja, Para Que Informe Al Juzgado Si El Pago Total Realizado

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

81bd2c6e-38b2-4442-bcd5-97f767ebb9cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 2 De Febrero De 2021



Por El Señor Joaquin
Molina Gomez, Del Crédito
No. 79500370638728, Fue
Aceptado Dentro Del
Trámite De Negociación De
Deudas Del Señor Joaquin
Molina Gomez Por La
Notaria, Para Efectos De
Poder Resolver Sobre La
Solicitud De Terminación
Del Presente Proceso Y El
Levantamiento De La
Medida Cautelar Sobre El
Vehículo De Placas Dtz
205, Teniendo En Cuenta
Que Dicha Obligación
Había Sido Sometida A
Acuerdo De Pago Por
Cuotas Cuyo Pago
Finalizaba El Día 6 De
Diciembre De 2024. 2. Una
Vez La Notaria Primera De
Barrancabermeja,

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

81bd2c6e-38b2-4442-bcd5-97f767ebb9cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 2 De Febrero De 2021



Comunique Lo Relacionado Con La Aceptación De Dicho Pago Se Procederá A Decretar La Terminación De Este Proceso Y Levantar La Orden De Aprehensión Y Entrega, Pues Si Bien Es Cierto Se Comunicó Por La Citada Notaria Que Se Había Allegado Al Trámite Prueba De La Cancelación De La Obligación, Nada Se Indicó Sobre La Aceptación Del Pago Hecho En Forma Total. 3. Ordenese La Suspensión Del Proceso Hasta Tanto La Notaria Primera Del Circulo De Barrancabermeja Responda Lo Solicitado En El Numeral Primero.4. Líbrese El Oficio

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

81bd2c6e-38b2-4442-bcd5-97f767ebb9cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 2 De Febrero De 2021



					Respectivo Y Acompáñese Copia De Este Auto.
08001405300720200046200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Rita Elena Macias Cervantes	Rita Elena Macias Cervantes	01/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405302220190024600	Verbales De Menor Cuantia	Marleny Isabel Pacheco Polo		01/02/2021	Reingreso Del Proceso - En La Fecha Se Reingresa El Proceso Verbal De La Referencia Debido A Que Se Termino Fue El Proceso De Reconvencción, Quedando Activo El Principal. Y Para Fijar En Lista Recurso De Reposición Contra El Auto Que Dio Terminado El Proceso Por Desistimiento Tácito
08001405300720200013400	Verbales Sumarios	Margarita Reina Barranco Blanco	Judith Albertina Ojeda De Ortega	01/02/2021	Auto Ordena

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

81bd2c6e-38b2-4442-bcd5-97f767ebb9cd